

La Ley de Cambio Climático: primer paso para la valorización económica de los bosques como principales sumideros de CO₂

El Institut Agrícola subraya la relevancia del acuerdo sobre la Ley de Cambio Climático en el Congreso de los Diputados como un importante paso para el reconocimiento del sector forestal como agente imprescindible para luchar contra el cambio climático. Lo que hasta ahora no era más que un número que restaba al cómputo de emisiones netas de gases contaminantes, requiere un espacio de protagonismo en línea con la evolución de la normativa europea que está profundizando en la valorización de un activo tan importante como son los bosques.

España tiene la tercera mayor superficie forestal de Europa, y una buena parte de ella está gestionada de manera sostenible, con lo cual la potencia de sumidero es extraordinariamente importante. En estos últimos meses, el Institut Agrícola ha trabajado intensamente con los grupos parlamentarios para dar a conocer la contribución del sector forestal gestionado de manera sostenible a la lucha contra el cambio climático y cómo esta labor hoy no remunerada ni por el mercado ni por las políticas públicas, debe tener un reconocimiento económico a través de mecanismos transparentes de mercado, generando un valor añadido que permite generar riqueza en el territorio y ser, por tanto, uno de los antídotos fundamentales contra la despoblación de las zonas rurales.

Agradecemos especialmente la colaboración e implicación del Grupo Parlamentario Republicano en el Congreso para materializar vía Disposición Final de la Ley de Cambio Climático el camino a seguir en los próximos meses para, vía reforma de la Ley de Montes, articular los mecanismos de reconocimiento económico de las externalidades positivas del bosque, con criterio técnico-económico y buscando una solución de equilibrio para todas las partes. Como organización empresarial con 170 años de historia que representa a propietarios forestales y agroalimentarios, nuestra voluntad es generar el marco que haga posible la sostenibilidad en todos los frentes: medioambiental, social y económica en nuestro sector. Para ello, vamos a seguir trabajando junto con el resto del sector y las instituciones en los próximos meses para lograr el mecanismo que permita reconocer económicamente el papel de sumidero de CO₂ ejercido por los propietarios forestales.

Barcelona, 8 de abril de 2021